



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-0865] [8L/5100-0866] [8L/5100-0867] [8L/5100-0868] [8L/5100-0869] [8L/5100-0870] [8L/5100-0871]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0865]

IMPORTE DE LA RECAUDACIÓN DE LAS NUEVAS TASAS JUDICIALES DESDE QUE SE IMPLANTÓ LA MEDIDA, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rafael de la Sierra González, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO :

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La implantación de nuevas tasas judiciales ha supuesto una traba en el acceso de los ciudadanos a la Administración de Justicia, un esfuerzo que no se aprecia que haya redundado en unas mayores dotaciones para la retribución de los profesionales, Abogados y Procuradores, que prestan sus servicios en turno de oficio, ni en partida Presupuestaria alguna con destino a la mejora de la calidad de la Justicia en Cantabria

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO

¿Cuál ha sido el importe de la recaudación de las nuevas tasas judiciales en Cantabria desde que se implantó la medida?

En Santander a 27 de noviembre de 2013

Fdo.: El Portavoz Regionalista."